

ANEXO N° 23					
ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS					
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DRE-HCO"					
En, la ciudad de Huánuco, a los 06 días del mes de febrero del 2025, en la oficina de la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación (DRE HUÁNUCO) a las 10:00 horas de la mañana, el comité de selección designado para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DRE-HCO", designado mediante la ANEXO N° 22 de fecha 04 de febrero de 2025, encargado de la evaluación y adjudicación.					
1 SOBRE LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
PRESIDENTE	CPC. ALDO LÓPEZ PAJUELO	TITULAR		DEPENDENCIA:	AREA DE PRESUPUESTO - DGI
		SUPLENTE	X		
PRIMER MIEMBRO	CPC. EMILIANA ESPINOZA GRADOS D.	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		SUPLENTE			
SEGUNDO MIEMBRO	ABOG. ANGELA QUESADA ROQUE L.	TITULAR		DEPENDENCIA:	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
		SUPLENTE	X		
2 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en el portal Web de la DRE-HCO, presentaron sus ofertas a través de tramite documentario los siguientes participantes:					
N°	DNI	RUC	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRE	ESTADO
1	45154097	10451540977	JUAN RODRIGO CAHUAMACA APOLINARIO	05/02/2025	VALIDO
3 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA					
3.1	Curriculum Documentado y Foliado			ACREDITA	
				(X) SI	() NO
3.2	Adjunta Anexo N° 09 Formato de cotización de Servicios			ACREDITA	
				(X) SI	() NO
3.3	Adjunta Anexo N° 10 Formato de Autorización de CCI			ACREDITA	
				(X) SI	() NO
3.4	Los documentos para acreditar la experiencia cuentan con el Fedatado por parte de la entidad o en su defecto con la Legalización por parte de un Notario Público Colegiado			ACREDITA	
				(X) SI	() NO
4 JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS					
Redactar las justificaciones que opta el comité para no admisión de la oferta					
4.1	No Aplica				
5 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN					
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación económica					
Nombre o razón social del postor:					
5.1	JUAN RODRIGO CAHUAMACA APOLINARIO				
6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
6.1. DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					



N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	JUAN RODRIGO CAHUAMACA APOLINARIO	S/ 5,000.00	100%

7 PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

[100] puntos

Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (ANEXO N° 09). Formato de cotización de Servicios

N°	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	JUAN RODRIGO CAHUAMACA APOLINARIO	S/ 5,000.00	100

8 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es la siguiente:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	JUAN RODRIGO CAHUAMACA APOLINARIO	S/ 5,000.00	100

9 RESULTADO FINAL:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	JUAN RODRIGO CAHUAMACA APOLINARIO	S/ 5,000.00	100

El Comité para la contratación por Locación de Servicios, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado. por otro lado, se deja constancia que el precio ofertado por el postor no supera el valor estimado consignado en los Términos de Referencia (TDR).

Así mismo, se deja constancia que el postor: JUAN RODRIGO CAHUAMACA APOLINARIO cumple con lo estipulado en los TDR y su monto ofertado no supera el valor estimado de la contratación, por lo que queda adjudicado para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DRE-HCO".

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

11 SELLOS Y FIRMAS DEL COMITÉ EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

		
CPC. EMILIANA D. ESPINOZA GRADOS PRIMER MIEMBRO	CPC. ALDO LÓPEZ PAJUELO PRESIDENTE	ABOG. ANGELA L. QUESADA ROQUE SEGUNDO MIEMBRO